



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-0648

Montevideo, 02 MAR 2020

VISTO: que se encuentran vacantes los cargos de las Direcciones que integran el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: I) que la referida Unidad Ejecutora está a cargo de un Consejo Directivo integrado por los Directores de Televisión Nacional de Uruguay (TNU) y de Radiodifusión Nacional del Uruguay (RNU);-----

II) que el Consejo Directivo será presidido por uno de los Directores que lo integran;-----

III) que el señor Carlos Alejandro Muñoz y la señora María Fabiana Conti reúnen las condiciones necesarias para ocupar los cargos de Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU) y Directora de Radiodifusión Nacional del Uruguay (RNU) respectivamente;-----

CONSIDERANDO: I) que resulta pertinente proceder a la designación de los cargos que se encuentran vacantes y así integrar el Consejo Directivo;-----

II) que se entiende oportuno que el Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU), señor Carlos Alejandro Muñoz, sea quien ejerza la Presidencia del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuatro del artículo 60, el numeral 9º) del artículo 168 y el numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República, el artículo 187 de la Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y el Decreto N° 391/014 de 29 de diciembre de 2014;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

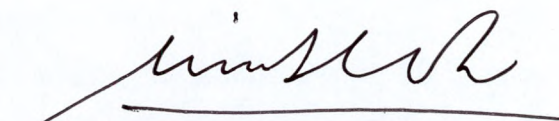
1ro.- Designase en el cargo de Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU), al señor Carlos Alejandro Muñoz, titular de la cédula de identidad 1.459.828-3 y Credencial Cívica BAA 48547.-----

2do.- Designase en el cargo de Directora de Radiodifusión Nacional del Uruguay (RNU) a la señora María Fabiana Conti, titular de la cédula de identidad 3.435.416-8 y Credencial Cívica BNB 50900.-----

3ro.- Establécese que la Presidencia del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" será ejercida por el Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU), señor Carlos Alejandro Muñoz.-----

4to.- Comuníquese, notifíquese.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----


LACALLE POU LUIS